



RESOLUCIÓN EXENTA Nº 2893

CASTRO, 22 MAR. 2022

REF: Autoriza adquisición que indica y aprueba pago de factura.

La Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; la Resolución Nº06, Nº07 y Nº08 del año 2019 de la Contraloría General de la República, el DL Nº 2.763/79 modificado por la Ley 19.937/04, Decreto Supremo Nº140/2005, Ley 21.395/2021 del Ministerio de Hacienda que aprueba los presupuestos para el Sector Público para el año 2022, Resolución RA 950/201/2021 de la Dirección del Servicio de Salud Chiloé, la Ley Nº19.886 de 29/08/2003 sobre Base de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios. En especial su Art. 10, Nº 4 del Reglamento de Compras Públicas. ID Nº 1514-1040-SE22 para reposición de Stock en Bodega de Insumos Clínicos.

CONSIDERANDO: Que, es necesario la compra de FILTRO P/LINEA PROXIMAL HT6004701, para el normal funcionamiento de los Servicios Clínicos del Hospital de Castro.

Que de conformidad a lo establecido a la ley de compras este proceso será informado en el Portal www.mercadopublico.cl como TRATO DIRECTO, siendo el Único Proveedor Representante de la marca.

Que, la Empresa: **COMERCIAL KENDALL (CHILE) LTDA.** es conveniente a los intereses del Servicio, cumpliendo con las normativas anteriormente señaladas.

RESUELVO

1. **FORMALÍCESE**, el contrato de la presente adquisición mediante la Emisión de Orden de compra y su posterior Aceptación por parte del Oferente individualizado.

2. **AUTORÍZASE**, la adquisición y pago a la empresa:

NOMBRE ó RAZON SOCIAL : COMERCIAL KENDALL (CHILE) LTDA.
R.U.T. : 77.237.150-0
VALOR TOTAL : \$ 2.951.200.-

3. **AUTORÍZASE**, el pago de la factura, previa recepción conforme.

4. **IMPÚTESE** el gasto total de esta cancelación ascendente a la suma de \$ 2.951.200.- (Dos millones novecientos cincuenta y un mil doscientos pesos) con cargo a la ley de presupuestos año 2022 del Hospital de Castro, a la siguiente imputación presupuestaria:

COMPROMISO PRESUPUESTARIO Nº	<u>1609</u>	FECHA:	<u>21 MAR. 2022</u>
IMPUTACION SUB-TITULO	22.04.005.003 NO COVID	VALOR:	\$ 1.851.200.-
	22.04.005.003 COVID	VALOR:	\$ 1.100.000.-
		TOTAL:	\$ 2.951.200.-
ITEM _____		SALDO	<u>0</u>

5. **PÓNGASE** la presente Resolución en conocimiento de: interesado, Abastecimiento y Oficina de Partes.

SRA. LMP/SDA/JADP/CRAL. VJJ/AJ.(S) MBV/JA ~~SCM~~/JDA

REFRENDACION
PRESUPUESTARIA
YVM/SBH

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



SRA. LORENA MORA PEREZ
DIRECTOR HOSPITAL DE CASTRO